

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVI

11 de Marzo de 2008

Núm. 64

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 680-II		bús interurbano en los últimos cinco años, detallando cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	4937
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a zonas húmedas de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	4936	P.E. 697-II	
P.E. 693-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a Programas de Áreas de Rehabilitación Integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	4937
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viajeros transportados en auto-		P.E. 699-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de animales muertos a causa del veneno repartido para acabar con la plaga de topillos, publi-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.	4937	P.E. 729-II	
P.E. 714-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios del servicio de urgencias del Hospital Río Carrión (Palencia) durante los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4940
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a bonificaciones concedidas a familias numerosas en los precios aplicables a los transportes públicos colectivos interurbanos que sean competencia de la Administración de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.	4938	P.E. 730-II	
P.E. 725-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de consultas atendidas en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4940
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios del servicio de urgencias del Centro de Salud de "La Puebla" (Palencia) durante los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4939	P.E. 731-II	
P.E. 726-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios que, con carácter ordinario, atienden el servicio de urgencias del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4940
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de consultas atendidas en el Centro de Salud "La Puebla" (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4939	P.E. 732-II	
P.E. 727-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número medio de consultas del Hospital Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4941
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales que con carácter ordinario atienden el servicio de urgencias del Centro de Salud "La Puebla" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4939	P.E. 733-II y P.E. 734-II	
P.E. 728-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4941
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número diario de consultas atendidas en el Centro de Salud "La Puebla" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4940	P.E. 737-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Ávila durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4942

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 738-II		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4945
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Burgos durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4942	P.E. 744-II	
P.E. 739-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Zamora durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4945
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la Comarca de El Bierzo durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4943	P.E. 745-II	
P.E. 740-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Soria durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4946
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de León durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4943	P.E. 746-II	
P.E. 741-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Segovia durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4946
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Palencia durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4944	P.E. 801-II	
P.E. 742-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de tarjetas sanitarias de pediatría en los centros de salud de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4947
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Salamanca durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4944	P.E. 802-II	
P.E. 743-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a plan de reducción de listas de espera en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4947
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Valladolid durante los cursos 2003 a 2007,		P.E. 839-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de profesorado en el centro de San Pedro Manrique (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4948

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 840-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones realizadas en la Sanidad de Castilla y León a pacientes procedentes de la comarca de Benavente y los Valles, Tierra de Campos zamorana, comarca de Carballeda y la comarca de Sanabria, durante los años 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4948	2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4949
P.E. 843-II		P.E. 845-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de intervenciones realizadas en los hospitales de Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, durante los años 2005,		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a resonancia magnética del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4949
		P.E. 858-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a previsión de gasto de remodelación del Hospital Provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.	4949

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 680-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 680-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a zonas húmedas de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700680, formulada por los Procuradores D. Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón, y Mª Luz Martínez Seijo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a zonas húmedas de la provincia de Palencia.

En la actualidad están en proceso de elaboración los planes correspondientes a las Lagunas del Canal de Castilla, a La Nava y Boada y aquellas incluidas en la ZEPA La Nava-Campos Norte.

Esta situación no ha impedido la realización de diversas actuaciones en las mismas, que en el caso de La Nava, además de la gestión directa y su seguimiento han consistido en las actuaciones siguientes:

Ampliación en 66,17 has. de la zona encharcable en la zona de la Güera y el Hoyo en el término de Mazariegos

Mejora de los sistemas de inundación y de depuración y vertido.

Diseño y ejecución del sistema de uso público

Acciones de manejo de la vegetación heliófila

Seguimiento de especies singulares, carricerín cejudo y lucha contra especies invasoras como el visón americano

En el Canal de Castilla, en el marco de un proyecto LIFE en el que la Consejería actúa como cofinanciador y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León como socio, se está desarrollando la elaboración del plan de gestión de estos humedales y el seguimiento de especies de ardeidas, especialmente de presencia de avetoro.

Valladolid, 8 de febrero de 2008.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

### P.E. 693-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 693-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de viajeros transportados en autobús interurbano en los últimos cinco años, detallando cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita número 693, formulada por Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a número de viajeros transportados en autobús interurbano en los últimos cinco años.

El número de viajeros transportados en autobús interurbano en los años 2003 a 2006, de acuerdo con la Estadística de Transporte de Viajeros del INE, es el siguiente:

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Transporte regular general	37.796.063	38.402.740	41.835.747	40.754.575	*	158.789.125
Transporte discrecional	16.861.715	16.644.966	11.729.658	12.499.028	*	57.735.367
Transporte especial laboral	5.944.648	6.038.499	6.558.197	6.393.697	*	24.935.041
Transporte escolar	12.859.527	13.018.472	14.145.815	13.809.042	*	53.832.856
Transporte a la demanda		1.581	24.784	96.173	170.375	292.913

\* No se dispone aún de los datos estadísticos INE correspondientes al ejercicio 2007.

Valladolid, 7 de febrero de 2008.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez.*

### P.E. 697-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 697-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a Programas de Áreas de Rehabilitación Integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Número 697, formulada por Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa Programas de Rehabilitación Integral.

El cuadro siguiente refleja los datos relativos a las Áreas de Rehabilitación puestas en marcha en la Comunidad de Castilla y León, cuya ejecución permitirá la rehabilitación de 8.724 viviendas y los espacios urbanos correspondientes.

		Inversión Total	Aportación JCYL	situación
AV	Centro Histórico Ávila	22.461.121	3.289.500	en ejecución
AV	Rec. Amurallado Arévalo	3.212.000	900.000	en ejecución
BU	C. Histórico Burgos	19.463.965	2.349.000	en ejecución
BU	Centro Histórico de Miranda de Ebro	11.274.360	1.674.000	Firmado Acta Comisión Bilateral
BU	Polígono Río Vena	12.061.254	3.177.000	terminado
LE	El Ejido	9.720.000	2.500.000	en ejecución
LE	Ponferrada	3.457.240	1.075.320	en ejecución
PA	Barrio de El Carmen	9.080.287	2.295.000	en ejecución
PA	San Juanillo	2.717.467	774.000	en ejecución
PA	Tierras del Renacimiento	6.710.149	2.334.459	en ejecución
SA	Béjar	2.915.856	900.000	terminado
SA	Chamberí	7.362.343	1.200.000	terminado
SG	Cuellar	1.763.716	544.500	en ejecución
SG	La Judería	7.096.400	1.431.000	en ejecución
SG	Las Canonjas	7.416.000	1.800.000	Firmado Acta Comisión Bilateral
SG	Sierra de Ayllón	1.297.800	315.000	Firmado Acta Comisión Bilateral
SO	C/Zapatería y Ruínas San Nicolás	24.832.160	1.665.000	en ejecución
SO	El Burgo de Osma	1.791.673	346.305	en ejecución
VA	Platerías y Catedral	21.039.052	2.928.844	terminado
VA	Rondilla	10.077.145	2.367.000	en ejecución
ZA	Centro Histórico de Toro	5.562.000	1.350.000	Firmado Acta Comisión Bilateral
ZA	Coreses	1.331.077	202.500	Firmado Acta Comisión Bilateral
ZA	Fermoselle	3.745.327	553.500	en ejecución
ZA	Montaña de Sayago	439.998	94.500	Firmado Acta Comisión Bilateral
ZA	Rabanales	1.278.006	328.500	Firmado Acta Comisión Bilateral
ZA	Rabano de Aliste	332.421	108.000	Firmado Acta Comisión Bilateral
ZA	Vivienda Obra Sindical del Hogar	6.118.200	1.485.000	Firmado Acta Comisión Bilateral

Valladolid, 6 de febrero de 2008.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez.*

### P.E. 699-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 699-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de animales muertos a causa del veneno repartido para acabar con la plaga de topillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 21 de diciembre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0700699, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de animales muertos a causa del veneno repartido para acabar con la plaga de topillos.

En relación con la pregunta planteada, esta Consejería se reitera en lo ya manifestado en respuesta a las preguntas escritas 0700183 y 0700188, formuladas por Dª Mónica Lafuente Ureta, y a las preguntas escritas 0700169, 0700170 y 0700171, formuladas por Dª Mª Teresa Rodrigo Rojo.

En este sentido se recuerda que la Consejería de Agricultura y Ganadería está desarrollando un Plan de Vigilancia Epidemiológica en Fauna Silvestre en Castilla y León, entre cuyos objetivos se encuentra el de obtener información sobre la situación sanitaria de algunas de nuestras especies silvestres.

Valladolid, 8 de febrero de 2008

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

## P.E. 714-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 714-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a bonificaciones concedidas a familias numerosas en los precios aplicables a los transportes públicos colectivos interurbanos que sean competencia de la Administración de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita número 714, formulada por D. Pedro Nieto Bello, Dª. María Ángela Marqués Sánchez y Dª. Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a bonificaciones concedidas a familias numerosas en los precios aplicables a los transportes públicos colectivos interurbanos que sean competencia de la Administración de la Comunidad.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en relación con el art. 37. 14 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, la obligación de la Administración es compensar a las Empresas concesionarias de los servicios de transporte público por los descuentos que realicen a los miembros de las familias numerosas que tengan reconocida tal condición.

La Administración está obligada a mantener el equilibrio económico de las concesiones como consecuencia de las obligaciones de servicio público previstas por el Ordenamiento Jurídico, obligación que se cumple con la correspondiente convocatoria anual de subvenciones al transporte de débil tráfico.

Son los concesionarios de los servicios de transporte público los que deben acreditar ante la Administración que han realizado los correspondientes descuentos para que la Administración les compense los importes descontados.

La Consejería de Fomento ha comunicado a todos los concesionarios de servicio de transporte la obligación de realizar los referidos descuentos, así como a colocar en los puntos de venta al público de los billetes, o en el propio vehículo, en sitio visible, el importe a que pueden ascender dichas bonificaciones.

En el caso de las familias de categoría Especial, a diferencia de lo que ocurre con la legislación estatal, los descuentos son acumulables a otras bonificaciones que pudieran establecerse sobre las tarifas de los mismos, sin haberse recibido queja alguna por la no realización de las referidas bonificaciones.

En el caso de las familias de categoría General, los descuentos no son acumulables a otras bonificaciones que pudieran establecerse sobre las tarifas de los mismos, habiéndose recibido una única queja por la no realización de las bonificaciones.

Valladolid, 5 de febrero de 2008

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez.*

**P.E. 725-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 725-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios del servicio de urgencias del Centro de Salud de "La Puebla" (Palencia) durante los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700725-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales sanitarios que prestan servicios en la atención de urgencias del .A.C., del Centro de Salud de "La Puebla" de Palencia.

Los servicios de urgencia del P.A.C. del Centro de Salud de "La Puebla" de Palencia, han sido atendidos, en los días por los que se interesa en su pregunta, por 6 médicos, dos de ellos en el turno de noche, dos pediatras y cuatro profesionales de enfermería.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 726-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 726-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de consultas atendidas en el Centro de Salud "La Puebla" (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700726-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª. Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el numero de consultas atendidas en el PAC del Centro de Salud de "La Puebla" (Palencia).

Los servicios de urgencia del P.A.C. del Centro de Salud de "La Puebla" de Palencia, han atendido, durante los días por los que se interesa en su pregunta, un total de 2.861 urgencias, de las que el 17,8% eran menores de 14 años. El 7,5% de los adultos fueron atendidos a domicilio y el 4,4% de los atendidos fueron derivados al hospital.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 727-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 727-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales que con carácter ordinario atienden el servicio de urgencias del Centro de Salud "La Puebla" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700727-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales sanitarios que prestan servicios en la atención de urgencias del PAC, del Centro de Salud de "La Puebla" de Palencia, con carácter ordinario.

Los servicios de urgencia del P.A.C. del Centro de Salud de "La Puebla" de Palencia, son atendidos, con carácter ordinario, por 6 médicos, dos de ellos en el turno de noche, dos pediatras y tres profesionales de enfermería.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 728-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 728-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número diario de consultas atendidas en el Centro de Salud "La Puebla" de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700728-I, formulada por Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo y D. Francisco Ramos Anton, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las consultas atendidas en el PAC del Centro de Salud de "La Puebla" (Palencia).

A lo largo del año 2007, los servicios de atención continuada del P.A.C. del Centro de Salud de La Puebla (Palencia), han atendido 43.442 consultas, que representan una media diaria de 119 consultas, de las que el 7,4% correspondieron a avisos a domicilio. La media diaria de menores de 14 años atendidos en servicio de urgencias se situó en 27,05 y la de derivados a los centros hospitalarios en 8,39.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 729-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 729-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios del servicio de urgencias del Hospital Río Carrión (Palencia) durante los fines de semana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700729-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales sanitarios que prestaron servicios en la atención de urgencias del Hospital Río Carrion de Palencia del 29 de diciembre de 2007 al 1 de enero de 2008 y del 5 al 7 de enero de 2008.

Los servicios de urgencia del Hospital Río Carrión de Palencia, fueron atendidos en los días por los que se interesa esta pregunta por 11 médicos (tres de ellos en turno de noche), sin incluir los MIR, tutorizados por los médicos de urgencias.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola.*

**P.E. 730-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 730-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de consultas atendidas en el Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700730-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las consultas realizadas en el Hospital Río Carrion de Palencia, del 29 de diciembre de 2007 al 1 de enero de 2008 y del 5 al 7 de enero de 2008.

Los fines de semana y festivos no hay programación de consultas externas en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola.*

**P.E. 731-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 731-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de profesionales sanitarios que, con carácter ordinario, atienden el servicio de urgencias del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700731-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales sanitarios que, con carácter ordinario, prestan servicios en la atención de urgencias del Hospital Rio Carrion de Palencia.

Los servicios del urgencia del Hospital Río Carrión de Palencia, son atendidos, con carácter ordinario, por 29 profesionales, de los que 15 son médicos y 14 profesionales de enfermería, de los que 3 médicos y cuatro enfermeras/os lo hacen en turno de noche. No se incluyen el coordinador médico y la supervisora de enfermería ni los médicos residentes.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola.*

### P.E. 732-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 732-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número medio de consultas del Hospital Río Carrión (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700732-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton y Dª Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores del Grupo Parlamen-

tario Socialista, relativa a la media de consultas diarias, realizadas en el Hospital Rio Carrion de Palencia, en el año 2007.

El número promedio de consultas realizadas en el Hospital Río Carrión de Palencia, por día laborable, asciende a 715, y el número medio de ingresos programados fue de 15.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 733-II y P.E. 734-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 733-II y P.E. 734-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA A
P.E. 733-II	número de reclamaciones presentadas en relación con los servicios de urgencias del Centro de Salud "La Puebla" y el Hospital Río Carrión (Palencia) a lo largo del 2007.
P.E. 734-II	número de reclamaciones presentadas en relación con los servicios de urgencias del Centro de Salud "La Puebla" y el Hospital Río Carrión (Palencia) entre el 22 de diciembre de 2007 y el 8 de enero de 2008.

Contestación a las Preguntas Escritas Num. PE-0700733-I y PE-0700734-I, formuladas por D. Francisco Ramos Anton y Dª. Maria Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores

del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las reclamaciones presentadas relativas al servicio de urgencias del PAC del Centro de Salud de "La Puebla" y al Hospital "Río Carrión", ambos de Palencia.

Del 22 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008, se han presentado 45 reclamaciones sobre los servicios de urgencia del Centro de Salud de "La Puebla" y 9 referidas al Hospital Río Carrión. Durante todo el año 2007 las reclamaciones referidas a esos mismos centros han sido de 160 y 118, respectivamente.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 737-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 737-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Ávila durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700737 formulada por los Procuradores Don José Ignacio Martín Benito y Doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Ávila durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700737 relativa a la provincia de Ávila se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 1475, 2117, 2050, 1662; 1813, 1671, 2005, 1636; 1842, 1679, 1866, 1544; y 1843, 1843, 1701, 1441. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 1149, 1584, 1446, 1218; 1476, 1489, 1429, 1268; 1474, 1261, 1320, 1245; y 1460, 1434,

1336, 1117. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 77,90, 74,82, 70,54, 73,29; 81,41, 89,11, 71,27, 77,51; 80,02, 75,10, 70,74, 80,63; y 79,22, 77,81, 78,54, 77,52. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 15,93, 30,33, 28,88, 22,68; 30,72, 38,54, 31,42, 26,59; 26,71, 26,80, 31,46, 24,35; y 30,01, 33,53, 36,16, 27,48.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

### P.E. 738-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 738-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Burgos durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700738 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don Ildefonso Sanz Velázquez sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Burgos durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700738 relativa a la provincia de Burgos se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 3033, 3907, 3784, 3315; 3522, 3234, 3674, 3059; 3572, 3213, 3448, 2999; y 3425, 3497, 3181, 2869. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, res-

pectivamente: 2483, 3102, 2811, 2745; 2903, 2883, 2773, 2538; 2976, 2591, 2674, 2441; y 2864, 2924, 2560, 2375. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 81,87, 79,40, 74,29, 82,81; 82,42, 89,15, 75,48, 82,97; 83,31, 80,64, 77,55, 81,39; y 83,62, 83,61, 80,48, 82,78. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 17,38, 28,54, 26,96, 21,93; 27,20, 33,33, 30,38, 25,89; 26,93, 26,21, 29,61, 26,54; y 25,96, 31,48, 30,97, 25,58.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

### P.E. 739-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 739-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la Comarca de El Bierzo durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700739 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ángela Marqués Sánchez sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la comarca de El Bierzo durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700739 relativa a la comarca de El Bierzo se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 1236, 1562, 1519, 1455; 1463, 1279, 1485, 1236; 1342, 1324, 1442, 1164; y 1269, 1308, 1326, 1161. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º

de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 956, 1217, 1090, 1034; 1175, 1108, 1046, 901; 1078, 1048, 1035, 851; y 1030, 1007, 1032, 841. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 77,35, 77,91, 71,76, 71,07; 80,31, 86,63, 70,44, 72,90; 80,33, 79,15, 71,78, 73,11; y 81,17, 76,99, 77,83, 72,44. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 19,09, 38,99, 38,78, 24,33; 28,71, 35,89, 32,59, 22,49; 29,51, 28,02, 33,36, 21,91; y 33,10, 30,28, 34,16, 20,59.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

### P.E. 740-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 740-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de León durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700740 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ángela Marqués Sánchez sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de León durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700740 relativa a la provincia de León se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 4092, 5356, 5407, 4760; 4749, 4385, 5209, 4394; 4634, 4339, 5004, 4135; y 4474, 4481,

4561, 4022. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 3302, 4156, 3919, 3646; 3837, 3857, 3670, 3426; 3783, 3522, 3615, 3221; y 3538, 3454, 3486, 3040. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 80,69, 77,60, 72,48, 76,60; 80,80, 87,96, 70,45, 77,97; 81,64, 81,17, 72, 24, 77,90; y 79,08, 77,08, 76,43, 75,58. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 17,84, 31,35, 31,74, 23,84; 25,71, 33,84, 31,54, 26,01; 27,54, 27,26, 31,81, 26,14; y 27,96, 27,23, 32,27, 25,96.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 741-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 741-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Palencia durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700741 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Luz Martínez Seijo sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Palencia durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700741 relativa a la provincia de Palencia se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron,

respectivamente: 1538, 2048, 1942, 1661; 1833, 1595, 1896, 1560; 1751, 1629, 1740, 1486; y 1692, 1711, 1534, 1415. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 1183, 1622, 1404, 1280; 1489, 1438, 1360, 1227; 1371, 1191, 1316, 1191; y 1413, 1338, 1207, 1135. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 76,92, 79,20, 72,30, 77,06; 81,23, 90,16, 71,73, 78,65; 78,30, 73,11, 75,63, 80,15; y 83,51, 78,20, 78,68, 80,21. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 16,51, 31,93, 30,18, 21,73; 28,97, 33,79, 30,85, 25,26; 29,98, 24,06, 32,18, 27,93; y 34,52, 31,33, 32,07, 25,30.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 742-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 742-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Salamanca durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700742 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y don José Miguel Sánchez Estévez sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Salamanca durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700742 relativa a la provincia de Salamanca se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos

2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 3118, 3969, 4062, 3468; 3581, 3379, 3920, 3270; 3716, 3280, 3923, 3104; y 3493, 3668, 3556, 3216. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 2550, 3085, 2930, 2844; 2916, 3079, 2780, 2716; 3070, 2647, 2847, 2516; y 2854, 2863, 2719, 2597. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 81,78, 77,73, 72,13, 82,01; 81,43, 91,12, 70,92, 83,06; 82,62, 80,70, 72,57, 81,06; y 81,71, 78,05, 76,46, 80,75. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 15,97, 29,63, 26,96, 28,55; 25,72, 33,92, 30,08, 28,04; 29,06, 25,24, 28,73, 29,45; y 27,25, 26,74, 31,27, 27,39.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 743-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 743-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Valladolid durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700743 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana María Redondo García sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Valladolid durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700743 relativa a la provincia de Valladolid se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 4306, 5614, 5490, 4516; 5176, 4727, 5307, 4399; 5133, 4730, 5168, 4241; y 5041, 4938, 4760, 4138. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 3474, 4373, 4015, 3624; 4156, 4194, 3872, 3604; 4205, 3802, 3831, 3430; y 4213, 3883, 3600, 3270. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 80,68, 77,89, 73,13, 80,25; 80,29, 88,72, 72,96, 81,93; 81,92, 80,38, 74,13, 80,88; y 83,57, 78,64, 75,63, 79,02. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 16,26, 30,96, 30,44, 27,37; 26,89, 33,34, 29,68, 29,69; 29,13, 25,71, 31,11, 30,72; y 29,72, 27,06, 26,45, 26,75.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 744-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 744-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Zamora durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700744 formulada por el Procurador don José Ignacio Martín Benito sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Zamora durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700744 relativa a la provincia de Zamora se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 1593, 2113, 2346, 1765; 1896, 1763, 2189, 1731; 1889, 1700, 1994, 1712; y 1764, 1809, 1859, 1563. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 1172, 1570, 1592, 1316; 1464, 1580, 1567, 1269; 1498, 1389, 1395, 1284; y 1382, 1366, 1335, 1169. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 73,57, 74,30, 67,86, 74,56; 77,22, 89,62, 71,59, 73,31; 79,30, 81,71, 69,96, 75,00; y 78,34, 75,51, 71,81, 74,79. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 15,32, 26,88, 32,01, 21,42; 24,89, 34,09, 32,66, 20,57; 30,07, 31,06, 33,30, 22,84; y 27,95, 28,75, 30,66, 17,79.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 745-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 745-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Soria durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700745 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Mónica Lafuente Ureta sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Soria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700745 relativa a la provincia de Soria se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 771, 1016, 1007, 776; 919, 826, 974, 804; 950, 852, 895, 788; y 917, 914, 843, 710. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 634, 836, 785, 671; 747, 734, 723, 681; 787, 683, 670, 679; y 737, 751, 659, 584. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 82,23, 82,28, 77,95, 86,47; 81,28, 88,86, 74,23, 84,70; 82,84, 80,16, 74,86, 86,17; y 80,37, 82,17, 78,17, 82,25. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 14,40, 26,97, 27,51, 18,56; 25,35, 27,48, 25,87, 20,52; 26,32, 22,89, 26,15, 25,25; y 24,10, 27,90, 27,52, 25,07.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### P.E. 746-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 746-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de alumnos matriculados en la ESO en la provincia de Segovia durante los cursos 2003 a 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700746 formulada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Teresa Rodrigo Rojo sobre alumnos matriculados y de promoción en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Segovia durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007.

En respuesta a la P.E./0700746 relativa a la provincia de Segovia se manifiesta lo siguiente:

Los alumnos matriculados en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fueron, respectivamente: 1412, 1845, 1789, 1485; 1700, 1529, 1793, 1383; 1710, 1563, 1720, 1396; y 1722, 1703, 1571, 1367. El alumnado de promoción en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 1041, 1424, 1264, 1208; 1310, 1357, 1275, 1106; 1402, 1243, 1227, 1112; y 1340, 1340, 1172, 1091. El porcentaje de promoción del cómputo global de Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 73,73, 77,18, 70,65, 81,35; 77,06, 88,75, 71,11, 79,97; 81,99, 79,53, 71,34, 79,66; y 77,82, 78,68, 74,60, 79,81. El porcentaje del alumnado que promociona con una o dos asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006 y 2006/2007 fue, respectivamente: 13,81, 27,37, 26,16, 22,15; 23,88, 30,94, 28,17, 20,97; 26,90, 24,31, 30,29, 27,01; y 27,64, 28,71, 30,24, 23,99.

Valladolid, 20 de febrero 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

#### **P.E. 801-II**

##### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 801-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de tarjetas sanitarias de pediatría en los centros de salud de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700801-I, formulada por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el numero de TIS de pediatría en los distintos Centros de Salud de la provincia de Zamora, a 31 de diciembre de 2007.

Las tarjetas sanitarias de pediatría en las distintas zonas de salud de la provincia de Zamora son las siguientes:

<b>Centro de Salud</b>	<b>Nº TSI pediatría</b>
PARADA DEL MOLINO	1.943
ALISTE	340
ALTA SANABRIA	22
BENAVENTE NORTE	1.537
BENAVENTE SUR	1.918
TERA	276
CAMPOS LAMPREANA	240
CARBAJALES	55
CARBALLEDA	148
CORRALES DEL VINO	195
DIEGO DE LOSADA	2.141
DOCTOR FLEMING	1.794
GUAREÑA	516
SANABRIA	404
SAYAGO	472
TABARA	271
TORO	1.247
VIDRIALES	145
VILLALPANDO	335
VIRGEN DE LA CONCHA	2.153
ZAMORA NORTE	411
ZAMORA SUR	642

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 802-II**

##### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 802-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a plan de reducción de listas de espera en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700802-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Exposito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución del presupuesto del plan de listas de espera 2004 - 2007 en Soria.

La aplicación del Plan 2004 - 2007 de reducción de listas de espera en la provincia de Soria, ha supuesto la ejecución de más de 4,2 millones de €.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 839-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 839-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de profesorado en el centro de San Pedro Manrique (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0700839 formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la dotación de profesorado en el C.R.A. "Tierras Altas" de San Pedro Manrique (Soria).

En respuesta a la P.E./0700839 se manifiesta lo siguiente:

Durante el curso 2007/2008 el C.R.A. "Tierras Altas" de San Pedro Manrique en Soria funciona con 2 unidades de Educación Infantil, 5 unidades de Educación Primaria (4 de ellas jurídicas y 1 unidad habilitada) y 2 unidades habilitadas de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

Para estas unidades le corresponde la siguiente dotación de profesorado: 2 maestros de Educación Infantil, 5 maestros de Educación Primaria, 1 maestro especialista de Idioma Extranjero: Inglés, 1 maestro especialista de Educación Física, 2 maestros de Matemáticas y Ciencias Sociales para atender las unidades habilitadas de Educación Secundaria Obligatoria y 1 maestro a tiempo parcial de Música para atender las necesidades del centro y evitar que itinere el puesto de Música del C.E.I.P. "La Arboleda" de Soria, tal y como establece la plantilla jurídica.

Asimismo, el centro recibe el apoyo de un puesto de Pedagogía Terapéutica del C.E.I.P. "Las Pedrizas" de Soria y tiene un puesto de Audición y Lenguaje, que además itinera al C.R.A. "El Valle" de la localidad de Almarza.

De todas estas unidades y plantilla de profesorado, la localidad de San Pedro Manrique tiene 1 unidad de Educación Infantil, 3 unidades de Educación Primaria y 2 unidades de Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, cuenta con 1 maestro especialista de Educación Infantil, 3 maestros de Educación Primaria, 1 maestro de Matemáticas y Ciencias y 1 maestro de Ciencias Sociales. No obstante, las horas correspondientes a Idioma Extranjero: Inglés, Educación Física y Música son impartidas por los correspondientes maestros especialistas y los alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de apoyo de Audición y Lenguaje son atendidos también por los correspondientes especialistas.

En consecuencia, las unidades existentes en la localidad de San Pedro Manrique están debidamente atendidas por los maestros suficientes para cubrir las horas lectivas que generan las unidades en funcionamiento.

Finalmente, hay que indicar que, considerando la previsión de escolarización para el próximo curso 2008/2009, es intención de la Consejería de Educación incrementar la plantilla del C.R.A. "Tierras Altas" en un puesto de Música, eliminando así la itinerancia del puesto de dicha especialidad con origen en el C.E.I.P. "La Arboleda" de Soria. De esta forma, el centro contará con medio maestro más de Música que en el presente curso escolar.

Valladolid, 21 de febrero de 2008

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

### P.E. 840-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 840-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a intervenciones realizadas en la Sanidad de Castilla y León a pacientes procedentes de la comarca de Benavente y los Valles, Tierra de Campos zamorana, comarca de Carballeda y la comarca de Sanabria, durante los años 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700840-I, formulada por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las intervenciones realizadas en la Sanidad de Castilla y Leon a personas de distintas comarcas de Zamora.

Las intervenciones quirúrgicas atendidas en los Hospitales de la Gerencia Regional de Salud a personas de distintas Zonas Básicas de Salud de Zamora, durante los años 2005, 2006 y 2007, han sido 2.168, 2.805 y 3.136, respectivamente.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 843-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 843-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de intervenciones realizadas en los hospitales de Medina del Campo, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, durante los años 2005, 2006 y 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700843-I, formulada por D. Jose Ignacio Martin Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las intervenciones realizadas en los hospitales de Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Medina del Campo, en los años 2005 a 2007.

Las intervenciones realizadas en los Hospitales "Santiago Apóstol", "Los Santos Reyes" y el de Medina del Campo, han sido 2.897, 2.497 y 2398 respectivamente en 2005; 3.017, 2044 y 2699 respectivamente, en 2006 y, 3.160, 2.216 y 2.940 en 2007.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 845-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 845-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a resonancia magnética del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700845-I, formulada por D. Francisco Ramos Anton, Dª Maria Sirina Martin Cabria y Dª Maria Luz Martinez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de la resonancia magnetica del Hospital Rio Carrion de Palencia.

Hasta finalizar el mes de diciembre de 2007, se habían realizado 208 resonancias desde la puesta en marcha del equipo, el 12 de noviembre, y su costo, instalación incluida, fue de 969.000 €.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 858-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 858-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a previsión de gasto de remodelación del Hospital Provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 8 de febrero de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago.*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. PE-0700858-I, formulada por D. Manuel Fuentes Lopez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las obras del Hospital Provincial de Zamora.

Hasta que no se disponga del correspondiente proyecto de ejecución de la obra, no se pueden definir los

plazos de ejecución y de finalización ni, por consiguiente, el presupuesto que se solicita.

Valladolid, 20 de febrero de 2008

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*



